



# AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytorrejondelrey.com

Dña. Bárbara García Torijano, Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrejón del Rey (Guadalajara), en uso de las facultades que me asisten por la normativa vigente, y en atención al Decreto nº 463/2020, de 14 de marzo, por el que el Gobierno de España declara Estado de Alarma en todo el estado español, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, durante 15 días naturales, el cual entró en vigor desde el momento de su publicación en el BOE, es decir, el día 14 de marzo.

## EMITO

### INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN NUESTRO MUNICIPIO DE TORREJÓN DEL REY CON MOTIVO DEL COVID-19

La situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 requiere la adopción de medidas que aúnen la protección de la salud de todos los vecinos y vecinas con la adecuada prestación de los servicios públicos.

Las presentes medidas que vamos a detallar a continuación, tendrán el carácter temporal que determinen las indicaciones de las autoridades competentes y están respaldadas por el Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo por el que declara el estado de alarma para la prestación de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

#### **Primera.- Medidas para las dependencias municipales.**

La oficina municipal de atención al público del consistorio **quedará cerrada al público**, pudiendo asistir **solo para emergencias**, y atenderá de forma telefónica a **TODAS** las llamadas que realicen los vecinos en el horario de 9:00 a 14:00. En caso de emergencia, los ciudadanos que asistan al ayuntamiento, estarán obligados a lavarse las manos con gel antes de realizar la gestión.

Los teléfonos de atención al ciudadano será el del ayuntamiento 949339351, pudiendo marcar las siguientes extensiones para ser atendido con mayor rapidez independientemente de cual sea su consulta: oficinas, atención al público, biblioteca.

La oficina municipal del barrio de las Castillas **permanecerá totalmente cerrada** al igual que todo el edificio de Valdemora.

La biblioteca municipal, el salón del Casino, las salas superiores del Casino, el centro polivalente, el centro joven, los centros de mayores, las salas superiores del centro médico, los módulos de asociaciones del barrio de las Castillas y el polideportivo permanecerán totalmente cerrados.

Para cualquier consulta del área de deportes se atenderá de manera telefónica en horario de 9:00 a 14:00 en el siguiente número de teléfono: 609946820.

#### **Segunda.- Medidas para las dependencias municipales exteriores.**

Seguirán cerrados y limitados sus usos a todos los espacios municipales exteriores como parques, espacios de ocio, pistas polideportivas, zonas recreativas, gimnasios de mayores, parques caninos...

Desde el Ayuntamiento se procedió al cierre de estos espacios el pasado viernes, no siendo respetado por algunos ciudadanos. **Es de vital importancia** que los jóvenes





# AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail:  
secretaria@aytotorrejondelrey.com

no hagan uso de ellos y es por eso que hacemos un llamamiento a los padres y madres para que conciencien a sus hij@s a quedarse en casa.

Por otro lado, queda suspendido el mercadillo municipal de los sábados y los domingos. El punto limpio permanecerá abierto, pidiendo a los vecinos un gran esfuerzo en facilitarle las funciones al empleado municipal y no pidiendo su ayuda, ya que no va a poder prestarla por seguridad. Se le deberá mostrar el DNI sin que haya un intercambio del documento.

Ahora más que nunca, es fundamental llevar los residuos al punto limpio y depositar en los contenedores verdes y amarillos solo y exclusivamente los residuos orgánicos y plásticos ya que estos residuos también pueden contener virus que dejándolos en la calle están al alcance de cualquiera.

### **Tercera.- Medidas para el uso de Ayuda a domicilio y Centros médicos.**

El personal de ayuda a domicilio seguirá atendiendo a nuestros mayores siempre con las indicaciones que les marque Bienestar social y con una autorización firmada por el usuario.

Se mantendrá la prestación de servicio de ayuda a domicilio, salvo en aquellos casos en el que se encuentre con el apoyo familiar necesario y/o se pueda prescindir o reducir el servicio prestado sin que se generen situaciones de desprotección.

Los centros médicos solos atenderán las urgencias, quedando suspendidas el resto de consultas ordinarias. Es por ello que si no es estrictamente necesario aconsejamos que no acuda al consultorio.

### **Cuarta.- Medidas para el resto de establecimientos privados.**

Queda prohibida su apertura a todos los establecimientos que recoge el Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo.

En el caso de los bares y restaurantes deberán dejar debidamente recogidas sus terrazas exteriores de la vía pública.

Sólo permanecerán abiertos los establecimientos marcados por el Real Decreto extremando las medidas de seguridad para evitar contagios.

### **Quinta.- Protección Civil.**

Estarán a disposición del concejal de seguridad y protección civil para atender cualquier urgencia que surja.

Recibirán las indicaciones del 112, e informarán a la Alcaldía y al concejal competente de cada emergencia, salida o acción antes de realizarla.

Usarán los medios necesarios para evitar contagios y ayudarán a revisar que los espacios públicos no estén ocupados.

Darán cuenta a la guardia civil de todos aquellos ciudadanos que no estén cumpliendo con la norma del Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo.

### **Sexta.-Equipo de gobierno.**

Estarán a disposición de los ciudadanos para poder atender cualquier consulta, duda o emergencia que pueda surgir en el municipio.

Desde las concejalías se va a seguir trabajando en asegurar la seguridad de nuestros vecinos para eliminar el COVID-19 en nuestro municipio y la concejalía de juventud junto con la asociación juvenil ya está elaborando un programa a través de las redes para realizar actividades y torneos virtuales los fines de semana y así ayudar a que nuestros jóvenes se queden en casa pero sin perder ese tejido social.





# AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail:  
secretaria@aytotorrejondelrey.com

Ante cualquier urgencia podrán llamar al teléfono de la alcaldesa 685476690, pidiendo que en la medida de lo posible se hagan las consultas por wasap que serán a lo largo del día contestadas con total seguridad.

## **Decimo.- Medidas para garantizar los servicios básicos.**

El personal municipal estará a disposición del ayuntamiento en cada momento para cualquier caso de emergencia, dejando limitada su actividad diaria al teletrabajo y a la organización de servicios mínimos para evitar contagios.

Es por ello que pedimos a la ciudadanía que se usen los teléfonos del ayuntamiento y de averías **solo para emergencias**, intentando así no colapsar las vías de comunicación.

## **Undécimo.- Medidas generales para todos los ciudadanos de Torrejón del Rey.**

1. Estamos obligados a cumplir con las medidas del Real Decreto 463/2020 del 14 de marzo.
2. Sigamos las indicaciones de nuestros sanitarios y en caso de tener síntomas llamar a los teléfonos gratuitos.
3. Extremar las precauciones en general por el bien de todos.

Por último, la Corporación Municipal quiere agradecer la disposición de todos los vecinos que han ofrecido su disponibilidad al apoyo de protección civil y de la administración en caso ser necesario, el esfuerzo de todos los trabajadores funcionarios del ayuntamiento, la paciencia mostrada por todos los trabajadores de los comercios de nuestro municipio, la implicación de los docentes de los centro educativos para que los menores sigan con sus clases, la dedicación de todos los sanitarios tanto de nuestro municipio como del resto de España, y la solidaridad y el compromiso de Torrejón del Rey para acabar con esta pandemia del COVID-19.

Porque en Torrejón del Rey lo tenemos claro:

**NOS QUEDAMOS EN CASA.**

La Alcaldesa  
Bárbara García Torijano  
(Documento fechado y firmado digitalmente)

